



APRUEBA PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 3.691/-
QUILLON, Diciembre 10 de 2020.-

VISTOS:

1. El Acuerdo N° 1.045 de Concejo Municipal de Quillón que aprueba el **PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLON, para el año 2021**, según consta en acta de sesión extraordinaria N° 184 celebrada con fecha 09.12.2020;
2. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 5° letra b, artículo 65, letra a);
3. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
4. Sentencia Rol N° 102-2020 de fecha 09.07.2020, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE EL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON PARA EL AÑO 2021.**
2. El presupuesto aprobado asciende a la suma de **\$ 7.183.530.000.-** (siete mil ciento ochenta y tres millones quinientos treinta mil pesos), el que se distribuye en Ingresos y Gastos a nivel de Subtítulos, e Item y asignación en la forma que se detalla:



ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS AÑO 2021

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO 2021 (M\$)
TOTAL INGRESOS M\$						\$ 7.183.530
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ 858.003
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 249.002
03	02				PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 469.001
03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	\$ 100.000
03	99				OTROS TRIBUTOS	\$ 40.000
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 1
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 2
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 100.000
06	03				INTERESES	\$ 100.000
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 1
07	01				VENTA DE BIENES	\$ 1
07	02				VENTA DE SERVICIOS	\$ -
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 5.925.504
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 26.500
08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 43.003
08	03				PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	\$ 5.850.000
08	04				FONDOS DE TERCEROS	\$ 501
08	99				OTROS	\$ 5.500
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 4
10	03				VEHICULOS	\$ 1
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	\$ 1
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 1
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 1
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 2
11	01				VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	\$ 2
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 3
12	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ 1
12	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	\$ 1
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 1
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 8
13	01				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 2
13	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 6
14					ENDEUDAMIENTO	\$ 2
14	01				ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$ 2
15					SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 300.000
TOTAL INGRESOS M\$						\$ 7.183.530



ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
GASTOS AÑO 2021

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION.	DENOMINACION	MONTO 2021 (M\$)
TOTAL GASTOS					\$ 7.183.530
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.724.881
21	01			PERSONAL DE PLANTA	\$ 1.011.756
21	02			PERSONAL A CONTRATA	\$ 404.702
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	\$ 141.366
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.167.057
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.410.658
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 61.700
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 60.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 104.440
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 117.650
22	05			SERVICIOS BASICOS	\$ 350.810
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 105.958
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 78.800
22	08			SERVICIOS GENERALES	\$ 1.207.380
22	09			ARRIENDOS	\$ 215.950
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 25.250
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 26.200
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 56.520
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 1
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 950.940
24	01			AL SECTOR PRIVADO	\$ 650.410
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 300.530
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 200.002
26	01			DEVOLUCIONES	\$ 1
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	\$ 200.000
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	\$ 1
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 112.933
29	01			TERRENOS	\$ 1
29	02			EDIFICIOS	\$ 1
29	03			VEHICULOS	\$ 1
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	\$ 9.550
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 24.300
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 53.680



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	\$	20.600
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	4.800
30				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$	1
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$	1
31				INICIATIVAS DE INVERSION	\$	736.943
31	01			ESTUDIOS BASICOS	\$	30.000
31	02			PROYECTOS	\$	706.943
31	02	001		Gastos Administrativos	\$	-
31	02	002		Consultorías	\$	140.000
31	02	003		Terrenos	\$	-
31	02	004		Obras Civiles	\$	566.943
31	02	004	001	Mejoramiento red vial comunal	\$	147.000
31	02	004	001	Mejoramiento y adecuación CESFAM	\$	50.000
31	02	004	001	Construcción Galpón Municipal	\$	40.000
31	02	004	001	Construcción o Mejoramiento fuentes Hídricas	\$	35.000
31	02	004	001	Construcción Sede Chillancito	\$	40.000
31	02	004	001	Construcción Sede Borde Laguna	\$	40.000
31	02	004	001	Construcción Gimnasio Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón	\$	155.000
31	02	004	003	Espacio Público Valle Verde - El Refugio	\$	59.943
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	\$	-
31	03	001		Gastos Administrativos	\$	-
31	03	002		Consultorías	\$	-
31	03	003		Contratación del Programa	\$	-
32				PRESTAMOS	\$	2
32	02			PRESTAMOS HIPOTECARIOS	\$	1
32	99			POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	\$	1
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$	1
33	01			AL SECTOR PRIVADO	\$	1
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	\$	-
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	\$	-
33	03	001	002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	\$	-
33	03	001	003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	\$	-
33	03	001	004	Programas Urbanos	\$	-
33	03	999		A Otras Entidades Públicas	\$	-
34				SERVICIO DE LA DEUDA	\$	1
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	\$	-
34	01	002		Empréstitos	\$	-
34	01	003		Créditos de Proveedores	\$	-
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	\$	-
34	03	002		Empréstitos	\$	-
34	03	003		Créditos de Proveedores	\$	-
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	\$	-
34	05	002		Empréstitos	\$	-
34	05	003		Créditos de Proveedores	\$	-
34	07			DEUDA FLOTANTE	\$	1



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

35			SALDO FINAL DE CAJA	\$	47.167
			TOTAL GASTOS	\$	7.183.530

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/ovg -
Distribución:
- ADM. Y FINANZAS
- SECPLAN
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL INTERNO
- SECRETARÍA MUNICIPAL



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE